

## **Las propuestas de Cochabamba van a Cancun**

(Octubre 10, Tianjin, China,) Las propuestas de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra se mantienen y amplían en el texto de negociación de cambio climático que acaba de salir de la última ronda de negociaciones realizada en Tianjin, China.

A lo largo de todo el proceso en Tianjin hubieron varios intentos por sustituir el texto de negociación, donde se encuentran las posiciones de todos los países, por un texto que se limitara a recoger los principales elementos de consenso para Cancún.

En algunos grupos como el de "Diferentes aproximaciones para acciones de mitigación" se presentó una propuesta que solo contenía la opción pro-mercados. Después de un largo debate, en el que se hizo prevalecer el derecho de todos los países a que sus posiciones se consignen en el texto de negociación hasta que haya consenso, se acordó un nuevo texto que incluye como opciones las posiciones de Cochabamba contrarias al mercado de carbono y se añadió que en las acciones de mitigación es necesario hacer prevalecer los derechos de la naturaleza.

Así mismo, en el grupo de "visión compartida" se introdujo la propuesta de considerar los impactos de las guerras en la emisión de gases de efecto invernadero. Igualmente se ganó apoyo de delegaciones para la crítica a los mecanismos de mercado vinculados a los bosques y la necesidad de una visión más integral sobre los bosques.

En la última plenaria hubo una intensa discusión porque aparecieron textos de algunos "facilitadores de grupos" que no habían sido previamente discutidos. Ha quedado claro que todo el texto de Negociación que salió de Bonn sigue como base de negociación para Cancun más lo avanzado en Tianjin.

En el texto de negociación que va a Cancun figuran, entre otras, las siguientes propuestas de Cochabamba:

- Limitar el incremento de la temperatura a 1 C.
- Reducción de emisiones en más de un 50 % para el 2017
- Derechos de la madre tierra
- Pleno respeto a los derechos humanos y a los derechos de los pueblos indígenas y migrantes climáticos
- Constitución de un Tribunal Internacional de Justicia Climática
- No creación de nuevos mercados de carbono
- 6 % del PIB de los países desarrollados para financiar las acciones de Cambio Climático en los países en vías de desarrollo
- Levantamiento de las barreras de propiedad intelectual para facilitar la transferencia de tecnología
- No mercantilización de los bosques

En Tianjin, hubieron avances en el marco institucional a nivel de financiamiento, transferencia de tecnología y adaptación, sin embargo en el tema principal, que es el de las reducciones de emisiones bajo el protocolo de Kioto, no hubo ningun avance en las ofertas de los países desarrollados que llevan a un incremento de 3 a 4 C en la temperatura.

La situación para Cancun es extremadamente preocupante. Existe el peligro real de que a ultimo momento se quiera imponer un texto que no fue negociado ni acordado por las partes. Así mismo, existe el riesgo de que los temas sustantivos que hacen a la reducción de emisiones y la vigencia del Protocolo de Kioto se posterguen hasta Sudafrica o mas.

De otra parte, existe una gran presión de países desarrollados para que se de luz verde a nuevos mecanismos de mercado de carbono, en particular en relación a los bosques. En este contexto la única forma de avanzar hacia un resultado satisfactorio es fortalecer la organización y movilización de los movimientos sociales, ambientalistas, pueblos indígenas, mujeres, intelectuales, artistas, jovenes y el pueblo en su conjunto detrás de las banderas del "Acuerdo de los Pueblos" de Cochabamba.